

JUNTAS DE HISTORIA LOCALES, REGIONALES Y PROVINCIALES EN  
LA ARGENTINA. UN RECORRIDO HISTORIOGRÁFICO Y  
REFLEXIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA POSIBLES  
ABORDAJES

**Eduardo A. Escudero**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina  
Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de Córdoba, Argentina  
[escuderoea@yahoo.com.ar](mailto:escuderoea@yahoo.com.ar)

**Resumen:**

El artículo parte de un interés particular: el estudio de las Juntas de Historia locales, regionales y provinciales desde el campo de la historia de la historiografía. Así, sobre todo observando sus desarrollos recientes en la Argentina, en una primera sección se ofrece un balance historiográfico para luego, en un segundo apartado, formular preguntas y algunas respuestas de índole teórica. Lo segundo, sobre todo se propone como forma de enriquecer y complejizar el abordaje de distintos objetos que, aunque puedan ser disímiles tanto por sus coordenadas temporales, espaciales y culturales, se anudan en la potencialidad que poseyeron o poseen en la cristalización de la memoria pública y, por tanto, de representaciones del pasado destinadas a crear y sostener identidades en clave colectiva.

**Palabras clave:** Juntas de Historia, Historiografía, Memoria y política



# LOCAL, REGIONAL AND PROVINCIAL HISTORY BOARDS IN ARGENTINA. A HISTORIOGRAPHIC OVERVIEW AND THEORETICO-METHODOLOGICAL REFLECTIONS FOR POSSIBLE APPROACHES

**Eduardo A. Escudero**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina  
Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

[escuderoea@yahoo.com.ar](mailto:escuderoea@yahoo.com.ar)

## **Abstract:**

The article departs from a particular interest: the study of the local, regional and provincial History Boards from history's historiography field. Thus, above all by observing their developments in Argentina, in the first section a historiographic assessment is offered so as to, in a second section, pose questions and provide some theory-based answers. The latter is proposed above all as a way of enriching and deepening the complexity of approaching different objects which, although they might be dissimilar in terms of their spatial, temporal and cultural coordinates, they are tied to the potentiality they used to possess or currently possess in the crystallization of public memory and, therefore, of representations of the past aimed at creating and fostering identities from a collective viewpoint.

**Keywords:** History Boards, Historiography, Politics, Policies and Memory



*“consideramos imperativo estudiarlas a fondo,  
no sólo para conocer sus proyectos sociales y políticos,  
sino para comprender cómo se ha construido nuestra memoria histórica  
tanto en la sociedad nacional como en las regiones”*

Gabriel D. Samacá Alonso, 2011.

La historia de la historiografía en su concepto y campo amplificado y problemático contempla como objeto posible el examen de aquellas instituciones ligadas a la cultura histórica en general, a los rituales memoriales y a la escritura de la historia en particular. Entre ellas, las Juntas de Historia, ya sean locales, regionales o provinciales, asumen específico interés y relevancia en vistas de su *incontestable eficacia* en el marco de la memoria y la historiografía en una temporalidad historiográfica mixta, compuesta por antiguas y sedimentadas prácticas de sociabilidad intelectual y política, y por las premisas de un modelo profesional heredado, en el caso de la Argentina y otros países latinoamericanos desde las primeras décadas del siglo XX. A su vez, estos espacios creados y sostenidos en aras de la cultura histórica han experimentado su devenir en el marco de espacialidades más o menos distantes, material y simbólicamente, de los centros de hegemonía intelectual, universitarios o profesionalizados, factor que deriva en una complejidad digna de atender en posibles análisis. En esa dirección, en este trabajo se busca efectuar un repaso historiográfico acerca de algunos avances empíricos recientes en la Argentina y, luego, formular preguntas y ofrecer algunos conceptos que abonen y proyecten el estudio de estas corporaciones e instituciones en el marco de la historia de la historiografía.

Es importante señalar que este campo específico de estudios, luego de cierta “fiebre historicista” se ha ido orientando hacia la definición heurística de un nuevo concepto de ‘lo’ historiográfico: un constructo teórico *emergente* que reconoce su objeto analítico como parte de lo social, habitado por una politicidad que restituye la fábrica de pasados al complejo entramado de relaciones sociales, atendiendo a los muy diversos modos que una sociedad da cuenta de su pasado (CATTARUZZA, 2003). Desde esta perspectiva, el estudio del funcionamiento y estructuración de los variados y disímiles espacios de producción de la historia encuentra un lugar de interés, aportando a la concepción antedicha un nudo problemático que, al menos supone la vinculación entre institución (política), discurso histórico (práctica) y sociedad (memoria).

Dejando para luego la discusión acerca de la conveniencia o no de apostar a la mediación genealógica de filiar linealmente o no las Juntas locales, regionales y provinciales con las

corporaciones mayores, oficiales o privadas, instituidas desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX; vale considerar lo expresado por Alexander Betancourt Mendieta al plantear que sobre las academias de Historia fundadas en América Latina a fines del siglo XIX y principios del XX, pesa “una enorme lápida de acusaciones negativas” (BETANCOURT MENDIETA, 2007, p. 82). En efecto, la historiografía que devino posteriormente, sobre todo la “renovadora” o “modernizante”, planteó una ruptura política y metodológica con las corporaciones nacionales y academias, pero no hizo una evaluación crítica de los aportes y de las deficiencias de estas entidades (Idem). Por ello, el mismo autor, además de afirmar que en Latinoamérica las reflexiones historiográficas sobre el quehacer de las academias son escasas, sostiene que se encuentran mediatizadas por los prejuicios, más que por una valoración “científica”, concluyendo con que se han impuesto como una serie de lugares comunes que no necesitan ser explicados (Ibidem).

Tomando como referencia lo planteado y, en consecuencia, se torna relevante apostar al desarrollo de miradas cada vez más problemáticas y complejas sobre las academias, corporaciones, Juntas de estudios históricos, entre otras instituciones similares. En particular, como ya se ha enunciado, importan aquellas de rango regional, provincial local, que suponen estar menos historizadas y precisar de conceptos y vías analíticas adecuadas. En esa dirección, la investigación historiográfica podría *desafiar e interpelar*, tanto aquellos registros de corte conmemorativo y marcadamente institucionalistas y laudatorios, como las interpretaciones decididamente negativas, carentes de sentido crítico. Sin embargo, para ello es preciso que formular nuevas preguntas e incorporar diferentes concepciones capaces de abrir nuevos horizontes hermenéuticos, conjuntamente con el desafío de obrar en la delimitación progresiva de un corpus documental ampliado.

Todo lo enunciado se fundamenta en el hecho de que las instituciones dedicadas a la cultura histórica se constituyen en lugares muy valiosos desde donde poder examinar el *conjunto de mediaciones que se articulan en la producción de diferentes pasados*. Así, dentro del gran abanico de invenciones que la sociedad contemporánea ha creado a los efectos de lidiar con esa tarea impuesta por la Modernidad, en lo que respecta a la *fijación del tiempo y la política*, se considera que las Juntas de Historia sobresalen, entre otros aspectos, por adoptar una muy axiomática *transversalidad en referencia a lo público y lo privado, a lo científico y lo político*.

Así, las corporaciones de distinta clase, relevancia y campo de acción historiográfica, ligadas al fenómeno del “juntismo” podrían ser ubicadas dentro de un modo de *asociacionismo* en el que se produce la amalgama de voluntades de distintos caracteres e identidades en el devenir de una práctica que se afina para solventar la fijación de una *tradicón*, o de *tradiciones en plural*, y que se traduce en la acción de dispositivos de disciplinamiento y garantía de continuidad. Es claro que este fenómeno, sobre todo desde el punto de vista del examen de la historia de la historiografía, puede ser observado desde muy distintos ángulos problematizadores, retomando inclusive conceptos provenientes de distintas ciencias sociales y recogiendo el aporte de algunos avances empíricos de valor.

### **Apuntes para un recorrido historiográfico reciente en la Argentina**

La relevancia de algunos de los trabajos que a continuación se repasarán, radica en la observación de la potencialidad de estas instituciones, sus actores y sus discursos sobre el pasado y el presente, a la hora de la codificación de la cultura histórica en general y de la historiografía en particular. Así, es necesario reconocer que el estudio de las Juntas de Historia y de las corporaciones locales, regionales y aun nacionales es un tópico escasamente explorado, aunque se reconocen algunos abordajes dignos de recapitular en la historiografía argentina reciente, sobre todo la vinculada a la dinámica de las historias provinciales.

En el ámbito latinoamericano, los trabajos de Gabriel Samacá Alonso son significativos en cuanto a la perspectiva historiográfica y al modelo de investigación desarrollado por el autor sobre el Centro de Historia de Santander entre 1929 y 1946. Este historiador colombiano comprende que las academias de historia fueron “fundamentales en la elaboración del pasado tanto a nivel regional como nacional y continental” y considera que no se encuentran “trabajos de largo aliento que analicen su creación, desarrollo e incidencia social” (SAMACÁ ALONSO, 2011, p. 335). Este elemento lo lleva a sustentar la necesidad de la investigación sobre estos objetos, incluido el objetivo de ir más allá de su visualización como espacios destinados solo a garantizar “la pervivencia de una memoria heroica, bélica y acontecimental en varias generaciones, evidenciando el difícil desplazamiento de esta por una representación científica del pasado” (Idem). Al igual que lo hiciera Betancourt Mendieta, Samacá Alonso insiste en señalar lo siguiente: “En lugar de la descalificación de las academias y sus miembros, nota

predominante en los juicios sobre las academias, consideramos imperativo estudiarlas a fondo, no sólo para conocer sus proyectos sociales y políticos, sino para comprender cómo se ha construido nuestra memoria histórica tanto en la sociedad nacional como en las regiones” (Ibidem).

De esta manera, al emprender el estudio sobre el Centro de Historia de Santander presenta una configuración en la que aparecen importantes elementos vinculados y vinculantes de lo que fuera esa experiencia. En ese sentido, resulta interesante observar en su trabajo mayor de 2015 el esquema compuesto por la mirada acerca de la sociabilidad intelectual de los miembros del Centro de Historia de Santander en perfiles singulares y caracterización general; los “elementos de la vida institucional”: reglamentos, sesiones, directrices; la proyección de la institución “a la conquista de un espacio” y el entramado de relaciones básicamente locales regionales y también al exterior; y los proyectos editoriales y las actividades públicas como conferencias y la consagración de emblemas y elementos patrimoniales; entre otros. Dado el espacio disponible, es imposible reseñar el conjunto de contribuciones de esta investigación, sin embargo a los efectos de una historia de la historiografía que se interese por el examen de las instituciones de ese tipo, sobresale como modelo metodológico, pudiendo tomar como punto de partida los propios términos de Samacá Alonso cuando expone que la opción de circunscribir este trabajo al “lugar social de producción” del conocimiento histórico le “permitió avizorar un campo de estudio relacionado con la escritura del pasado, la creación de la memoria social y la invención de las identidades colectivas regionales y nacionales” (SAMACÁ ALONSO, 2015, p. 24). Además, el autor consideró a estas entidades dedicadas a la Historia como “asociaciones formales”, y su examen sobre el desarrollo de sus proyectos, actividades, funcionamiento interno y red de relaciones, le permitió abordar los vínculos entre historia, memoria y poder. Así, distingue tres “vías” analíticas, por cierto, articuladas:

La primera de ellas consiste en estudiar a las personas concretas que escribieron la historia, ya sea a nivel subjetivo, a través de la biografía intelectual, o colectivamente, mediante la prosopografía. Esta forma no niega la adscripción institucional de la producción del conocimiento histórico, pero se ocupa de la trayectoria intelectual de los productores, influencias, obras, estilos, recursos y método en relación con la época en que desarrollaron su labor. La otra corresponde a una perspectiva historiográfica, e implica estudiar las obras que producían los hombres concretos inscritos en sus respectivas instituciones. Esta tercera vía se interesa por evidenciar el proceso de escritura del pasado y el sentido que tal práctica tiene en la sociedad como generadora de visiones compartidas o en disputa del pasado (Idem)

La cita que antecede brinda coordenadas importantes a la hora de considerar una posible metodología que allane el camino para la prospección de estas instituciones situadas y sus agentes y prácticas, aspectos que, por cierto, han sido contemplados por otros autores clásicos y recientes que se han ocupado de la tríada historia-memoria-política en los *usos del pasado* en la Argentina (CATTARUZZA, 2007; PHILP; 2009; ESCUDERO, 2016). Éstas pueden resumirse en las miradas hacia los sujetos, luego a la perspectiva historiográfica, para así arribar a la escritura y el sentido de las representaciones del pasado puestas en marcha.

En lo que respecta específica y exclusivamente al examen de la dinámica y trayectorias de las Juntas provinciales, regionales y locales en la Argentina y desde muy diferentes accesos analíticos, podemos mencionar en un detalle incompleto, aunque representativo, algunos de los aportes de historiadores que se han venido ocupando de sus experiencias, en general formando parte de estudios de mayor envergadura. Un repaso por los distintos ámbitos provinciales de la Argentina puede iniciar con la historiografía cordobesa, y en esa constelación amplia de objetos posibles, se ubica el estudio de la filial local de la Junta de Historia y Numismática, estudiada por Pablo Requena (2000) y Denise Reyna Berrotarán (2013); de la Junta Provincial de Historia, tratada en sus investigaciones por Verónica Canciani Vivanco (2013); y de la Junta de Historia de Río Cuarto examinada por Eduardo Escudero (2013 y 2016). Resulta frecuente concebir los inicios de la institucionalización y profesionalización de la historia en las provincias argentinas a partir de la irradiación de ideas, modelos y agencias historiográficas provenientes de Buenos Aires, particularmente a principios del siglo XX desde la Junta de Historia y Numismática Americana fundada por Bartolomé Mitre en 1896 y desde la década de 1920 por los historiadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Si bien es necesario historizar ese proceso, al mismo tiempo vale recabar información acerca de la situación general y peculiar de los contextos posibles en cada uno de los espacios provinciales en los que las redes de las mencionadas instituciones cobraban significatividad y posibilitaban determinadas prácticas y concreciones (ESCUDERO, 2019).

Del trabajo de Requena sobresale la perspectiva que liga a la filial Córdoba de la Junta de Historia y Numismática Americana con las dinámicas intersubjetivas de los impulsores entre Buenos Aires y Córdoba, apelando a una reconstrucción general de los sentidos otorgados por la discursividad del momento de su fundación en 1928. El autor procede recuperando

importantes visiones desde fuentes periodísticas y, fundamentalmente, del *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, dada la ausencia de documentación institucional (REQUENA, 2000, pp. 10 y ss.). Una sección del trabajo del mismo autor se vincula con las investigaciones de Reyna Berrotarán. Ambos observan cómo una figura de la intelectualidad y la iglesia católica cordobesa ofició de pivot para la fundación de una tradición local en materia de estudios históricos. En la representación ideal y real del sacerdote e historiador Pablo Cabrera (1857-1936) las instituciones que en Córdoba habrán de dedicarse a la historia encontrarían una piedra angular, desde la que fuera posible, según el punto de vista de Reyna Berrotarán, observar el bastimento de linajes, interpretar y asegurar la fuerza y presencia ideológica de la Iglesia católica y comprender las tramas de significados vertidos en las representaciones del pasado de una provincia que hundía sus raíces en la etapa colonial (REYNA BERROTARÁN, 2013, pp. 33-34).

Avanzando el estudio en el tiempo, se encuentran los abordajes de Canciani Vivanco acerca de la Junta Provincial de Historia Córdoba, creada en 1941. Centrados en una perspectiva que enfatiza las vinculaciones con el poder político, tanto durante el tercer peronismo (1973-1976) como en la última dictadura cívico-militar-clerical en la Argentina (1976-1983) (CANCIANI VIVANCO, 2013 y 2017), la autora plantea que esta corporación a lo largo de su existencia “contribuyó de manera notable y específica a la elaboración de la memoria política oficial del poder político hegemónico. [...] no por el sólo hecho de constituir una institución en sí misma, sino porque sus miembros ocuparon importantes y señeros cargos tanto en el ámbito académico como en las funciones públicas” (Idem, p. 97). En su opción metodológica, prioriza las fuentes oficiales de producción periódica de la entidad y la prensa local cordobesa. Desde ese corpus, construye una síntesis de la agenda institucional leída prioritariamente en *clave política*, puesto que, por ejemplo, al examinar el primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán que se realizó en el año 1980, sobre todo indaga la marca ideológica y política de la mencionada dictadura desde la mirada de las acciones y sentidos que buscaban forjarse para apuntalar el orden dictatorial desde Córdoba (2017, pp. 92 y ss.). Asimismo, aporta indagaciones más o menos detalladas acerca de la agencia política e historiográfica de figuras centrales en la articulación pública de la Junta, como Carlos Luque Colombres (1909-1994) (PHILP y CANCIANI VIVANCO, 2017) y Efraín Bischoff (1912-2013).

En línea similar pero analizando la dinámica interna y proyección pública de la Junta de Historia de Río Cuarto, otra ciudad cordobesa, entre 1966 y 1986, Escudero (2013 y 2016) se vale de documentación institucional y de numerosos registros de la prensa local para una reconstrucción de las variadas actividades llevadas a cabo por esa corporación, en sintonía con un marcado tradicionalismo que derivaba, en una legitimación de la cultura autoritaria propia del contexto político que se abrió en la Argentina tras el golpe de Estado de 1966, justificando el accionar histórico de los militares de la frontera del sur de Córdoba en contra de la “barbarie del indio”. El estudio da cuenta de cómo, por medio de numerosas prácticas de homenaje y conmemoración; de escritura de la historia en columnas periodísticas; de algunas pocas empresas editoriales; y mediante la colaboración con el gobierno municipal en cuestiones históricas y patrimoniales, se buscó instituir un panteón militar que conllevaba el objetivo político de una recuperación enaltecedora de esos sujetos históricos, considerados centrales en la “gesta heroica” que había hecho factible la formación y la continuidad de los pueblos del sur cordobés (ESCUADERO, 2016, pp. 234 y ss.). Un mojón culminante fue, en tal sentido, la magna conmemoración del Centenario de la Conquista del Desierto en el año 1979 (Idem, pp. 296-300).

En cuanto a la historiografía santafecina, en lo que respecta a la temporalidad que va desde finales del siglo XIX a los primeros años del XX como marco general, resultan estimables los trabajos de María Gabriela Micheletti, en los que se identifican actores, instituciones, redes de sociabilidad y discursos historiográficos. Asimismo, la autora ha brindado espacios de su trabajo mayor sobre esta historiografía (2013) al análisis de la filial rosarina de la Junta de Historia y Numismática Americana creada en 1929 a instancias de Juan Álvarez (1878-1954). Como parte de indagaciones mayores destinadas a indagar la presencia y accionar de santafecinos a la historiografía argentina desde la institución madre ya mencionada, desde la filial rosarina Micheletti señala las tensiones existentes en el imaginario de la sociedad, “entre el «ser» de una ciudad volcada a los negocios, y un «deber ser» que reclamaba mayor atención para el intelecto” (MICHELETTI, 2013, p. 239). La perspectiva analítica sobre esa Junta invita a considerar la sociabilidad, los vínculos intelectuales, las actividades y el estilo desarrollado, sin descuidar los temas, los enfoques y las “filiaciones historiográficas” concretas en torno a los caudillos y la historia provincial: “la Filial Rosario desplegó durante la década del ’30 una serie de actividades orientadas a impulsar en la ciudad el estudio y difusión de temas históricos, y dio apoyo institucional a diversas conmemoraciones rosarinas” (Idem, p. 242). Además, la



historiadora se refiere también a la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, presidida por Manuel Cervera (1863-1956) desde 1936, antecedida por la breve experiencia del Centro de Estudios Históricos de 1935. En ese sentido, la mirada reconoce como corriente historiográfica predominante a la Nueva Escuela Histórica (PAGANO, 2009) y registra la composición del espacio compuesto por profesionales de otras disciplinas y miembros del clero, que mantenían vinculaciones estrechas con los gobiernos locales (MICHELETTI, 2013, p. 244). Asimismo, se enlazan en la historización el interés manifiesto por la Junta santafecina en el respaldo a congresos de rango regional y nacional, y la inferencia del:

reflejo de un clima de ideas, que alentaba la realización de nuevas lecturas sobre la época de las guerras civiles y sobre las relaciones entre la nación y las provincias. En el homenaje de «justicia histórica» rendido a López en 1938, Levene remarcó la significación de Santa Fe como propagadora de la Revolución de Mayo y destacó el rol de López en la firma de los pactos que sirvieron de base para la organización constitucional. En el discurso del presidente de una de las principales instituciones dedicadas a la Historia, los santafesinos podían encontrar el reconocimiento que desde fines del siglo XIX venían reclamando al aporte realizado por su provincia a la construcción de la nacionalidad argentina (Idem)

Lo último leído no es poco importante a razón de lo ya estudiado por distintos especialistas, que afirman que los historiadores de los espacios institucionales interiores de la Argentina actuaron en pos de una operacionalización historiográfica y política que posibilitara la reivindicación del rol jugado por cada provincia frente a la centralización histórica-memorial y política de Buenos Aires. Se trataba de serias interpelaciones federales y federalistas que acuñaron signos disímiles según en caso de que se examine. Para cerrar el repaso por Santa Fe, sólo se mencionarán los trabajos de Mariela Coudannes Aguirre (2011) sobre los años treinta, en los que, al menos, sobresalen la consideración de dos vértices de interés: la mirada “nacional” para explicar y comprender el porqué de la Junta santafecina y la atención a la trama de la política local para interpretar la manera en que:

la voluntad de participar activamente en la construcción del nuevo equilibrio político impuesto por el iriondismo, ya que estos intelectuales en su mayoría se hallaban insertos en las redes de las mismas familias tradicionales que sustentaban el gobierno de la UCR Santa Fe. Buscaron involucrarse y opinar sobre todos aquellos aspectos de las políticas públicas que tuvieran relación con lo histórico y conmemorativo, ocupar la mayor cantidad de espacios posibles, en las viejas y en las nuevas instituciones, ser reconocidos como custodios privilegiados de una memoria oficial. Esa nueva función implicaba emprender de manera sistemática la recuperación de todo aquello que atestiguara las “glorias” pasadas de las familias que volvían a ocupar los principales cargos en el estado. Por ejemplo, los homenajes y trabajos dedicados a los ex gobernadores Simón de Iriondo, Rodolfo Freyre y Domingo Cullen (COUDANNES AGUIRRE, 2011, p. 31)

Además de documentar y estudiar a los integrantes, objetivos, intercambios y límites de la profesionalización en el marco de la Junta de Historia de Santa Fe desde 1936 y su activa participación en la “arena pública”, así como la lucha por los recursos estatales, Coudannes Aguirre ofrece en su trabajo el examen de otra institución importante. Se trata del análisis de la labor memorial y política del Instituto de Estudios Federalistas de Santa Fe, que con frecuencia es mencionado sólo como un mero antecedente del revisionista Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, fundado en Buenos Aires en 1938 (STORTINI, 2006). La propuesta de la autora permite matizar esa presunción al afirmar que “su creación parece no haber obedecido a los mismos objetivos que el centro porteño, ni la reivindicación de la figura de Rosas era de interés de todos sus miembros” (COUDANNES AGUIRRE, 2011, p. 97). Por razones de espacio, finalmente se señalará que resulta importante prestar atención al modo en que la historiadora se concentra en las *polémicas* desatadas por la acción del Instituto a finales de la década de 1930:

En sus primeros años funcionó como vía de expresión [...] del grupo nacionalista. Desde el punto de vista historiográfico, se fue imponiendo la perspectiva del revisionismo antiliberal y un vínculo más estrecho con el instituto rosista de Buenos Aires. [...] Ello explica que procurase la reivindicación y la “reconciliación” del caudillo porteño con los del interior, en este caso, Estanislao López, y predicara la necesidad de construir una red, todavía poco estudiada, entre los distintos centros revisionistas. Cabe reconocer la tarea que realizaron [...] [en] competencia con las instituciones educativas que todavía cobijaban el liberalismo [...]. Algunas de las más importantes apuntaron a crear un nuevo calendario de conmemoraciones, resignificar las existentes, y realizar una profunda tarea de divulgación de la “verdadera historia” que llegara a todos los públicos. Tras mucho esperar, el golpe de 1943 les brindaría la oportunidad de ensayar su proyecto político en el campo educativo. Mientras el “escándalo” revisionista llegaba a la calle y a las aulas, los principales periódicos de la ciudad se ocupaban de construir representaciones que finalmente triunfarían: la idea de que el revisionismo intentaba implantar ideas “exóticas” en un ambiente de tradición liberal, y por otro lado, la supuesta existencia de una demanda social de objetividad hacia la figura del historiador (COUDANNES AGUIRRE, 2010, pp. 19-20).

El repaso por otros casos provinciales permite continuar ilustrando otros accesos historiográficos. Al estudiar la historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX, Leoni (2004) sostiene que en la provincia, a lo largo de la primera mitad del siglo XX no se constituyó un campo historiográfico independiente ni se produjo la profesionalización de los historiadores; que no hubo centros de estudios superiores en el área, sino que el interés por la historia local se fomentó en los colegios secundarios, especialmente el Colegio Nacional, en el cual se formaba la elite gobernante, y la Escuela Normal de Profesores (LEONI, 2004, p. 17). Así, sin ingresar específicamente a un estudio de la Junta, señala que:

Hubo instituciones, como la Academia de Estudios Históricos y Sociales de Corrientes (1935) y la Junta de Estudios Históricos (1937), que buscaron nuclear a los historiadores pero, a pesar del apoyo oficial, tuvieron corta vida. La Junta, creada por el gobernador Torrent, tenía por finalidad estimular en toda forma la investigación del pasado regional, organizar la publicación periódica de un Boletín y la formación de un archivo documental. Inicialmente, la presidía Justo Díaz de Vivar y la integraban Juan Ramón Mantilla, Hernán Gómez, Manuel Figuerero y Pedro Díaz Colodrero. Desapareció, sin cumplir su cometido, con la muerte de Hernán Gómez, su último presidente, en 1945 (Idem, p. 19).

De la cita anterior se abre el interrogante acerca de las *posibilidades de la permanencia de la vida institucional* ante el imperativo del cumplimiento de sus objetivos y las inestabilidades propias de estos nucleamientos privados u oficiales, problema que bien puede orientar investigaciones que despejen razones y causalidades múltiples. Para Catamarca, el trabajo de María del Valle Barrionuevo (2010) da cuenta del perfil historiográfico de la Junta de Estudios Históricos, creada en 1936, a partir del examen de las publicaciones presente en el *Boletín* institucional entre 1941-1943. Esta corporación, forjada merced al “impulso de jóvenes de diferentes campos de formación profesional” tuvo el objetivo de “jerarquizar el ambiente cultural de la provincia” mediante el desarrollo de la labor historiográfica sin tener una formación específica, puesto que quienes actuaban “eran investigadores vocacionales, abogados, sacerdotes, profesores, maestros” (BARRIONUEVO, 2010, p. 4). La perspectiva adoptada por la autora es clásica, pero se engarza con otros trabajos ya presentados en este recorrido de estado de la cuestión, cuando por medio de las revistas o boletines se prioriza un corpus que se torna valioso como lugar desde el que leer, en este caso, perfiles historiográficos, temas y memorias prevalecientes. Así, la investigación postula que preponderaba en las sucesivas entregas del *Boletín* catamarqueño la labor de Cornelio Sánchez Oviedo “por hacer de la historia una disciplina científica, preocupado en la búsqueda de la verdad histórica a través del análisis de las fuentes” (Idem, p. 6); además del abordaje del género biográfico orientado a resaltar las vidas de los “grandes personajes que tuvieron protagonismo en la historia local [...] referidos a personalidades que se destacaron en la actividad política-militar y en la vida religiosa” (Ibidem). La historiografía de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca desde el prisma de su revista resultaba en un producto acentuadamente localista y “positivista con mínimas intervenciones interpretativas” (Idem, p. 10), al decir de la autora. Por lo demás, queda explicitado cómo en ese espacio de construcción de memoria, se buscaba enfatizar la manera en que el clero catamarqueño había sobresalido en:

el desempeño de distintas manifestaciones como ser en el parlamento, periodismo, ciencia y en todas las inquietudes de la cultura y política catamarqueña, reconociendo

por otro lado que su trayectoria trascendió la frontera de la provincia. Un continuador más del análisis de las figuras clericales fue el padre Luís Córdoba, quien puso de relieve la personalidad del Franciscano Bernardino Orellana, y su devoción en la propagación del culto por la Virgen del Valle, estudio éste que culminó con la coronación de la Protectora del Valle Central en 1891. Con respecto a las entidades socio-culturales, son relevantes los trabajos producidos por dos sacerdotes pertenecientes a la Orden de los Franciscanos, distinguiéndose figuras ilustres por su virtud y patriotismo. Los rasgos característicos de la temática se orientan hacia la misión evangelizadora y educativa de la citada Orden y se sustentaban en crónicas y biografías, utilizándose los datos y los hechos de los documentos (Idem, p. 9).

Las historiadoras Marcela Vignoli y Dinorah Cardozo (2013) estudian el Instituto de Estudios Históricos de Tucumán, creado en 1934, y su incidencia en el proceso de profesionalización de la historia acaecido en la Argentina durante las primeras décadas del siglo XX. Según plantean, para el logro de sus objetivos Instituto adoptó una organización similar a la de la Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana, estableciendo además un reglamento cuyo valor mayor, de acuerdo con el planteo historiográfico, fue el “intento de establecer una serie de reglas y mecanismos para la validación de la producción historiográfica”:

Las mismas eran definidas por una corporación de especialistas (el IEHT), quienes en lo sucesivo someterían a un minucioso control el ejercicio del oficio de historiador. Si algo quedaba claro a los miembros de la Sociedad Sarmiento que promovieron la creación de la institución era la necesidad de velar por la calidad del conocimiento sobre el pasado, el que, además de ser producto de una sistemática consulta de fuentes y bibliografía, debía atenerse a un método, garantía de “objetividad”. Pero aunque la presencia en el ambiente intelectual tucumano de esta vigilante corporación era una importante novedad, una de las ideas subyacentes que animaron su creación, la noción de la existencia de unas “ciencias históricas” absolutamente independientes de la ficción literaria y de las especulaciones filosóficas, asentadas en la materialidad de las fuentes, ya estaba presente tres décadas antes en la Sociedad Sarmiento en ocasión de la división en “secciones” de las periódicas reuniones de discusión (VIGNOLI y CARDOZO, 2013, p. 12).

La existencia del Instituto de Estudios Históricos de Tucumán fue corta puesto que, como se explica, los inicios de la carrera de Historia en 1936 en la Universidad Nacional de Tucumán implicaron la llegada a la provincia de historiadores profesionales como Manuel Lizondo Borda (1889-1966), que quitó centralidad y menguó notablemente el protagonismo al Instituto y a la Sociedad Sarmiento “como entidades legitimadoras en el ámbito provincial de la historia “científica”” (Idem, p. 14). Sin embargo, la institución en corto período desarrolló una serie de conferencias sobre diversas temáticas encuadradas en los temas que señalaba su reglamento; coadyuvó a la creación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico provincial, “que respondía a la necesidad de conservar, organizar y publicar los documentos que formaban parte del patrimonio histórico de la provincia” (Idem, p. 13); y colaboró en julio de 1936 con la Comisión Nacional Monumento al Tte. Gral. D. Julio Argentino Roca, creada mediante la Ley

Nº 12.167, en el trabajo de elaboración de un informe sobre el lugar y la casa donde había nacido el ex presidente (Ibidem, pp. 13-14), entre otras acciones. Además de avanzar sobre las concreciones anteriormente enumeradas, la investigación de Cardozo y Vignoli da lugar, tal como lo hacen otros trabajos aquí repasados, al contexto político local para “intentar explicar el protagonismo y el reconocimiento que el IEHT recibió del Estado, tanto a nivel provincial como nacional, es el clima y el particular decurso político tucumano en la década que nos ocupa, la de 1930” (Ibidem, p. 14). En tal sentido justifican lo enunciado en función del giro político de 1934 en Tucumán, cuando los radicales recuperaron el control del Estado merced a la adopción del “concurrencismo” como estrategia, y “trabaron aceptadas relaciones con el gobierno del general Justo, quien no privó de recursos a la provincia en su intento de profundizar las divisiones en el seno de la UCR y forzar a esta formación política a abandonar el abstencionismo. Las importantes partidas para obras públicas otorgadas por el tesoro nacional al gobierno de Miguel Campero fueron la principal moneda de pago de Justo al apoyo político que recibió de la mayoría radical tucumana” (Idem).

Darío Velázquez examina el caso de la provincia de Entre Ríos buscando reconocer los andamiajes que fueron posibles para la institucionalización y profesionalización de la historiografía en la provincia del litoral entre las décadas de 1930 a 1970. Siendo esos sus intereses teóricos, avanza en el reconocimiento sus posibilidades y límites tomando como ejes de análisis a personajes y agencias de rigor y, siguiendo el camino de otros historiadores, el estudio del proceso desde una perspectiva global para la historiografía argentina. Así, el autor reconoce que fue el prestigio alcanzado por la Junta de Historia y Numismática Americana lo que la convirtió en el modelo historiográfico que los grupos de intelectuales de las provincias se empeñaron en reproducir (VELÁZQUEZ, 2015, p. 55). También afirma que los actores que lograron el reconocimiento social como “historiadores” en Entre Ríos en las décadas de 1930 y 1940, se consagraron en el ámbito de la Academia Nacional de la Historia (Idem, p. 56) y que tardíamente, en 1970, Facundo Arce (1914-1983) fundaría la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos como medio de posicionar a los historiadores nativos en la sociedad local y en el campo historiográfico nacional (Idem, p. 59).

En su estudio sobre la Junta de Estudios Históricos de Chubut entre 1968 y 1971, Guillermo Williams (2015) explica que, si bien las provincias más antiguas de la Argentina establecieron una historiografía propia ya desde el siglo XIX, el caso de los Territorios Nacionales fue



distinto, dado que “ocupados y poblados a partir de este momento, vieron el surgimiento de historiadores propios entre de las décadas de 1930 y 1950” (WILLIAMS, 2015, p. 2). Continúa el autor ofreciendo una contextualización de Chubut, Territorio Nacional en el que a partir del proceso de provincialización en 1955 y el establecimiento de un gobierno propio “se consideró relevante comenzar a definir la identidad, la historia y los particularismos provinciales”:

En este contexto de transformaciones políticas y administrativas, se dio, en la década de 1960, la emergencia de un grupo abocado, bajo un marco institucional, a la difusión de investigaciones sobre temáticas regionales. Formada por escritores, periodistas, maestros y sacerdotes de Chubut y otras partes de la Patagonia, la Junta de Estudios Históricos fue el primer órgano destinado a la producción y la divulgación de la historia provincial. A pesar de haber tenido una vida corta, su producción escrituraria, en la que se proponían rescatar eventos y personajes históricos, fue significativa, consolidando una lectura autorizada del pasado provincial. (Idem).

El trabajo propone un análisis exploratorio de la Junta de Estudios Históricos, “un espacio oficial, como los historiadores autorizados de la provincia, para producir y reproducir una lectura de la historia, la memoria, y de esta forma, la “identidad provincial” chubutense” (Idem, pp. 17-18). Así, adelanta examinando la trayectoria, los itinerarios sociales y ocupacionales de sus miembros y la producción escrita que publicaron, sin dejar de examinar discursivamente el desarrollo del Primer Congreso de Historia del Chubut, cuyas varias sesiones se celebraron en noviembre de 1967 en Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Comodoro Rivadavia, contando con la participación de historiadores de “rango nacional” y “local y regional” (Idem, pp. 6-8). Asimismo, Williams problematiza el carácter de los intelectuales de la Junta de Chubut como “otros intelectuales” “que operaban en la periferia de la nación, y para los que su tarea intelectual no era su profesión central” (Idem, p. 2). En cuanto a la mirada hacia la producción historiográfica y editorial, el objetivo del abordaje es precisar qué elementos de la historia de Chubut buscaron distinguir y qué historia del Chubut pretendieron constituir: la experiencia galesa, leída en clave de gesta y epopeya, que representaba el inicio y el eje por el cual la provincia fue habitada y pensada; los viajes y expediciones presentados como los antecedentes de la ocupación territorial y como el establecimiento de condiciones de posibilidad de ocupación; y la ausencia de los pueblos originarios, “una real invisibilización del indígena, quien solo aparece en clave antagónica”, entre otras imágenes (Idem, p. 18).

## **Algunos aportes teórico-metodológicos en vistas a la continuidad y proyección de estos abordajes en el campo de la historia de la historiografía**

Del recorrido historiográfico anterior se infiere que, en general, las Juntas de Historia locales, regionales y, fundamentalmente, provinciales, han sido enfocadas como segmento, a veces acotado, de historizaciones que forman parte indagaciones mayores. Lo antedicho deriva en al menos dos situaciones: si bien los abordajes ganan en su análisis en el marco de prospecciones generales y tramas problemáticas complejas, también pierden en el nivel de profundización al ‘interior’ de la experiencia de cada espacio considerado. Asimismo, es posible generalizar que los estudios con que se cuenta en la actualidad han priorizado entre otros, los siguientes enfoques y perspectivas:

1. La tendencia en vincular la fundación y la experiencia de las Juntas provinciales, locales y regionales, con el desarrollo del proceso de institucionalización y profesionalización de la Historia en la Argentina, desde finales del siglo XIX en adelante. Para luego y posteriormente recién avanzar en el examen de sus dinámicas particulares. Todo en función de vislumbrar la formación del “campo” de la historia en el país o en la provincia-región-localidad;
2. La visualización de las Juntas como “reflejo” o “copia” del modelo centralizador de la Junta de Historia y Numismática Americana o la Academia Nacional de la Historia, por tanto de la preceptiva historiográfica de la Nueva Escuela Histórica; y como un lugar básicamente destinado a la consagración de intelectuales “interiores” y/o “centrales” en el marco de redes de sociabilidad, en su acto cultural y político de definir identidades vía recurso memorial y de experimentar un cierto desplazamiento hacia una historiografía de corte profesionalizante;
3. La observación de las Juntas como esferas abocadas también a la invención e tradiciones y linajes historiográficos locales. Sobre este punto no siempre los trabajos proceden a un examen detenido de las auto representaciones formuladas por las instituciones y sus agentes en el suceder de sus prácticas, observando a su vez cómo las instituciones trazaban en devenir su propia memoria, dando cuenta del tiempo;
4. La conceptualización de las Juntas como espacios en-desde los que se tensionaban las memorias locales/localistas/regionales/provinciales, frente a la aglutinante memoria de la Nación, en este caso conferida desde la historiografía “porteña” y el Estado, de lo que se

desprende la función identitaria ¿quizás descentralizadora? que conllevaron y el sentido del conflicto más o menos abierto por las interpretaciones de la historia, dependiendo del caso que se trate;

5. La marcada tendencia a pensarlas más como territorios del poder político y eclesial de incidencia cultural conservadora, que como lugares lícitos desde los que se difundían o difunden lecturas historiográficas de valor “científico”. Los intensos vínculos con el Estado abonan esta marca que limitaría la posibilidad de una historiografía “aceptable” desde la “academia”. Entonces, sobrevienen las preguntas acerca de qué y cómo producen el conocimiento, cómo lo difunden y qué obstáculos epistemológicos habitaron o habitan las Juntas entre la memoria, la historiografía y la política.
6. Como se verá más adelante, se concibe a estas instituciones como reducto conservador, generalización que además supone otra certeza a discutir, cercana a la idea de que estos lugares funcionaron y funcionan sólo como una alternativa para aquellos historiadores que por razones variadas no ingresaron a la competencia del campo científico vía un *habitus* adquirido, entre otras instituciones posibles, en la Universidad.

Por último, cabe destacar brevemente que el corpus documental desde las que se las ha abordado se basa, fundamentalmente, en la prensa periódica local y en los boletines o revistas institucionales. Más infrecuentes se tornan los estudios que recuperan documentación institucional de primera mano, los que leen en profundidad los textos producidos por la institución y sus historiadores en distintos soportes, y los que recurren a los archivos privados para afrontar el estudio la vida pública de las Juntas desde los registros personales o epistolares, por ejemplo.

Desde el repaso aquí presentado, conjuntamente con otros trabajos que no se han citado por falta de espacio, se hace presente un repertorio de interrogantes que podrían abonar los abordajes a los fines de proyectar historiográficamente el estudio de las Juntas de Historia. Un punto de partida refiere a la necesaria y fructífera intersección de los dominios de la *historia de la historiografía* con los de la *historia cultural*, la *historia intelectual* y la nueva *historia política*. Se considera que el complejo repertorio de prácticas proyectadas desde estas instituciones en el pasado y en el presente precisa de ese acto dialógico que, en definitiva, remita a una comprensión global que se aproxima a la programática planteada hace más de veinte años por Jean-François Sirinelli y Jean-Paul Rioux (1997), conducente al:

“estudio de las formas de representación del mundo en el seno de un grupo humano, cuya naturaleza puede variar —nacional o regional, social o política—, y del que analiza su gestación, su expresión y su transmisión. ¿Cómo los grupos humanos representan y se representan el mundo que los rodea? Un mundo figurado o sublimado —por las artes plásticas o por la literatura—, pero también un mundo codificado —los valores, el sitio del trabajo y del ocio, la relación con otro—, deformado —las diversiones—, pensado —por las grandes construcciones intelectuales—, explicado —por la ciencia— y parcialmente dominado —por las técnicas—, dotado de un sentido —por las creencias y los sistemas religiosos o profanos, incluso los mitos—, un mundo legado, finalmente, por las transmisiones debidas al medio, a la educación, a la instrucción” (SIRINELLI y RIOUX, 1997, p. 16).

Desde la perspectiva de este artículo se agregaría y enfatizaría acerca de la *representación del pasado y sus usos públicos múltiples* a raíz de la necesidad de ejercer *voluntad y poder transformador o conservador* de la realidad social situada. Así, apostando a la reflexión teórico-metodológica sobre las Juntas, vale preguntarse a qué obedece el trabajo de este asociacionismo, cuáles son sus finalidades. En esa dirección, podría plantearse que son los trabajos de la *cultura histórica* los que se definen en las Juntas, anudando *estética, saber y poder* (RÜSEN, 1994). También podría afirmarse que son “células de reflexión” por medio de las que se produce el trabajo de “encuadramiento” a cargo de los historiadores de la casa, cuyo análisis es una clave para estudiar, “desde arriba hacia abajo”, la fragua de la memoria (POLLAK, 1989, pp. 28-29). Es importante señalar que Michel Pollak aclara que “el procedimiento inverso, aquel que, con los instrumentos de la historia oral, parte de las memorias individuales, pone en evidencia los límites de ese trabajo de encuadramiento” (Idem).

En general, entonces, se aduce que desde las Juntas se producen memorias oficiales, del poder, transmutadoras de la visión de los vencedores. En efecto, ¿se estaría en presencia de documentos de la barbarie, como enunciaría Walter Benjamin (BENJAMIN, 1942), o desde éstas se puede llegar a representar y difundir las voces de los vencidos? El dilema es político y sociológico, puesto que si se concibe al discurso histórico y memorial como inseparables de los sujetos y las comunidades intelectuales e interpretativas que los producen, se arriba a una posible correspondencia entre la filiación de quienes lo enuncian y el horizonte cultural cristalizado o sublimado a ofrecer societalmente. Sin embargo, sobre este punto no existen plenas coincidencias, cuando hay corrientes de pensamiento histórico que matizan la absoluta continuidad entre texto y autor.

Otro punto vinculado a lo predicho remite a observar qué elementos de la historicidad de estos espacios y corporaciones dedicadas a la Historia abonan una comprensión en las distintas

instancias de la Modernidad, si pueden ser residuarios de una concepción monumental o anticuarria de la Historia (NIETZSCHE, 1874) y, por ello, están condenados a no poder labrar una historia crítica; o sí, en efecto, logran ser ámbitos de una profesionalización más o menos plena, abandonando el gesto inicial de la tertulia de notables. Se plantea así la problemática de observarlos en el marco del largo y complejo proceso de institucionalización de la Historia en América Latina, en la Nación y en la región, al calor de la consolidación de los Estados nacionales modernos, sin descuidar las prefiguraciones del fenómeno del anticuarismo y el coleccionismo. Desde allí, ¿necesariamente estas instituciones quedan debidamente afectadas por los imperativos de una modernidad conservadora?

Otro problema radica en pensar las experiencias de las Juntas respecto de los procesos de profesionalización desarrollados en los distintos espacios historiográficos. En este punto se cree relevante trabajar sobre la idea de *tiempos diferenciales* experimentados en distintas relaciones con los igualmente múltiples tiempos de la historia profesional, profesionalizante y el “campo” científico de la Historia. Es claro, al menos para el caso argentino, que las Juntas inicialmente se ocuparon del desarrollo de la historiografía y la cultura histórica, pero luego al avanzar el siglo XX perdieron terreno frente a la institucionalización de la historia en espacios universitarios y de educación superior. Además, aunque menos estudiado, en la actualidad la potente presencia otras “células de reflexión” ligadas a la pluralidad de memorias traumáticas vinculadas al recuerdo terrorismo de Estado, opaca sustancial y políticamente la presencia de estos espacios, ligados tradicionalmente a otra temporalidad, la del viejo *régimen de historicidad* (HARTOG, 2013).

A discusión se somete la idea de que las Juntas “nacionales” efectivamente se constituyen como “modelos” únicos que se replican cuasi fielmente, en diferentes territorios socio-identitarios. Esto lleva a reflexionar acerca de qué elementos de esta matriz parecen ser los más destacados para la reproducción de las instituciones que interesan en este trabajo, las locales, más o menos distantes de los centros de mayor definición o preponderancia historiográfica. Se considera todavía clave atender al proceso por medio del cual las corporaciones “nacionales” crearon filiales en otras regiones, sin embargo, esta formulación no es del todo transparente puesto que diferentes investigaciones dan cuenta de una mayor complejidad. Ya hay trabajos que iluminan el mencionado proceso incorporando el estudio del fenómeno de tendido de redes y relaciones interpersonales y la búsqueda de la consagración y legitimación de los actores involucrados.



También, se suma la búsqueda de la adquisición de un código común, de lenguajes y procedimientos propios de un determinado momento de estado del oficio del historiador. Asimismo, la perspectiva sociológica se torna fructífera para explicar y comprender complejamente cómo se crearon y funcionaron las Juntas; quiénes las integraron y qué identificaciones portaron en la transacción de sus múltiples facetas, sobre todo en las dinámicas de los espacios intelectuales “interiores” (MARTÍNEZ, 2013).

Así, sujetos e institución pueden pensarse en el montaje de verdaderos escenarios de la vida intelectual (COSER, 1965). En el mismo sentido, el sociólogo Rémy Rieffel (DOSSE, 2003, p. 100 y ss.) propuso en 1993 una focalización en la descripción de esas escenas evitando en su caso el contenido de sus producciones para consagrarse mejor a localizar los encuentros, los usos y costumbres de este medio social, para elaborar en las mejores condiciones posibles una forma de etnografía (Idem, p. 100). Tomando de Norbert Elias la noción de “configuración”, este autor, recuperado por François Dosse, invita a trazar:

el mapa de los modos de afiliación que corresponden a la sociabilidad de las redes múltiples, a la confluencia de espacios públicos y privados, de los coloquios, encuentros de las camaraderías de escuelas (...) de las solidaridades militantes y generacionales. Entonces se dedica a una etnografía de la microsociedad intelectual, localizando sus lugares de predilección (...). A estos espacios de formación se añaden las solidaridades militantes, en el plano sindical o político, constitutivas de solidaridades generacionales. De esta socialidad resulta la oposición entre dos figuras de intelectuales: la de la resistencia irreductible al poder, a la manera de Antífona frente a Creonte, y la del apoyo activo de los que toman decisiones, a la manera del experto consultado por sus competencias en los despachos ministeriales. (Ibidem).

Asimismo y en segundo lugar, Rieffel señala el provecho de examinar los modos de legitimación de los intelectuales por medio de un instrumento a su juicio central: la revista, y, finalmente, orienta al examen de los diversos modos de consagración del intelectual, examinando “los grandes debates públicos, las grandes instituciones, la esfera editorial, la prensa escrita, los medios audiovisuales, interrogándose sobre la eficacia de los procedimientos de amplificación y de resonancia puestos en marcha por los intelectuales” (Idem). Sin embargo, como la escala de práctica social de los intelectuales presentes las Juntas provinciales es variada, múltiples son las posibilidades de su consagración. En efecto, si se piensa en agencias muy acotadas al ámbito local, regional o provincial, u otras extralimitadas ideal o realmente hacia otros lugares posibles del saber cómo la Nación o, inclusive, más allá, la manera de operar asume modalidades que indican otro problema teórico-metodológico, vinculado al rango de

estas corporaciones entre distintas espacialidades, que a su vez no son sólo eso, sino *imaginarios, narraciones, identidades y poderes en litigio*.

## **A modo de cierre**

El epígrafe con que se iniciaba este artículo invitaba a estudiar a las Juntas de Historia “a fondo”, no solamente para conocer sus proyectos sociales y políticos, sino también avanzar hacia una comprensión de la manera en que se ha construido la memoria histórica tanto en la Nación como en distintas regiones. Así, se fundamentó que estas instituciones, ya sean locales, regionales o provinciales, precisan de renovados ejercicios de investigación histórica que las examinen dada su incontestable eficacia en los trabajos de la memoria colectiva, labores que afrontaron en distintos tiempos y espacialidades, y desde diferentes mediaciones intelectuales y razones políticas.

Así, para tal vez poder trascender esa “enorme lápida de acusaciones negativas” que según Alexander Betancourt Mendieta pesa sobre las corporaciones dedicadas a la Historia que anteceden en el tiempo a la “renovación historiográfica”, o no se desplazaron plenamente hacia la historia profesional propia del siglo XX, se cree imperativo seguir efectuando una evaluación crítica de los aportes y de los límites y alcances de esas entidades, despejando prejuicios y aportando nuevas miradas problemáticas mediante distintos conceptos y metodologías. De esta manera, las Juntas de Historia dejarán de ser, progresivamente, lugares comunes que no necesitan ser explicados, tal como planteara el mismo autor.

Este trabajo propuso dos estaciones. En la primera y más extensa se recapituló un conjunto, por cierto, incompleto de investigaciones representativas sobre casos provinciales como Córdoba, Santa Fe, Catamarca, Corrientes, Chubut, Entre Ríos y Tucumán, buscando conocer la manera en que se han historizado a las Juntas en la historiografía argentina más reciente. De esa prospección se infirieron una serie de elementos comunes que fueron presentados en la segunda parte, en la que, además, se propusieron preguntas y conceptos tal vez valiosos para la proyección y desarrollo de estos estudios.

A tales efectos se resaltó la fecundidad dialógica de historia de la historiografía con la historia cultural, la historia intelectual y la nueva historia política, a instancias de advertir que una

compresión global de las dinámicas de las Juntas podría remitir a la definición de un “configuracionismo” que posibilite la hermenéutica de las formas de representación del mundo, su gestación, su expresión y su transmisión. Interesa, además la explicación situada de las instancias particulares por medio de las que se alcanza la representación del pasado y sus usos públicos múltiples, como prácticas inherentes a la cultura moderna ligadas a la necesidad de ejercer voluntad y un poder transformador o conservador de la realidad. En definitiva, se sigue apostando a la potencialidad heurística de una nueva historia de la historiografía, que restituye la fábrica de pasados al complejo entramado de relaciones sociales, atendiendo a los muy diversos modos que una sociedad da cuenta de su pasado, y contribuyendo a la construcción de un nudo problemático supone la vinculación entre institución (política), discurso histórico (práctica) y sociedad (memoria).

### **Referencias bibliográficas**

BARRIONUEVO, María del Valle. Los que escribieron la Historia de Catamarca. El Boletín de la Junta de Estudios Históricos, 1941-1943. En: **Revista Escuela de Historia**. Salta. Vol. 9. Nº 1. 2010.

BENJAMIN, Walter. Sobre el concepto de historia. En: **Conceptos de filosofía de la historia**. Buenos Aires. Caronte. 2007[1942].

BETANCOURT MENDIETA, Alexander. **Historia y Nación: Tentativas de la Escritura de la Historia en Colombia**. Medellín. La Carreta. 2007.

CANCIANI VIVANCO, Ma. Verónica. La Junta de Historia de Córdoba durante el período 1973-1983. Escritura de la historia y poder político. En: **Territorios de la Historia, la política y la memoria**. Córdoba. Alción. 2013.

CANCIANI VIVANCO, Ma. Verónica. La Junta Provincial de Historia de Córdoba en la construcción del pasado nacional. El primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán. En: **Operaciones historiográficas en contexto**. Córdoba. CEA/Universidad Nacional de Córdoba. 2017.

COSER, Lewis A. **Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo.** México. Fondo de Cultura Económica. 1968[1965].

CATTARUZZA, Alejandro. Por una historia de la historia. En: **Políticas de la historia. Argentina 1860-1960.** Buenos Aires. Alianza. 2003.

CATTARUZZA, Alejandro. **Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910 – 1945.** Buenos Aires. Sudamericana. 2007.

COUDANNES AGUIRRE, Mariela. ¿Profesionales o políticos de la historia? La historiografía santafesina entre 1935 y 1955. En: **Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades.** Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. 2009.

COUDANNES AGUIRRE, Mariela. El “escándalo revisionista” en Santa Fe: debates y controversias en torno a la acción del Instituto de Estudios Federalistas, 1938- 1943. En: **Revista de la Escuela de Historia.** Salta. Vol. 9, N° 1. 2010.

COUDANNES AGUIRRE, Mariela. **Relatos provinciales sobre el pasado argentino: la historiografía santafesina en la década del treinta.** Saarbrücken. Académica Española. 2011.

DOSSE, François. **La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual.** Valencia. PUV. 2006[2003].

ESCUADERO, Eduardo. Encuadramiento de la memoria. Historia y Política: a propósito de la Junta de Historia de Río Cuarto (1966-1979). En: **Territorios de la historia, la política y la memoria.** Córdoba. Alción. 2013.

ESCUADERO, Eduardo. **Cultura histórica y usos del pasado. Memoria, identidades y política en una experiencia local (Río Cuarto, 1947-1986).** Rosario. Prohistoria. 2016.

ESCUADERO, Eduardo. La Historia como conocimiento en Córdoba durante la primera mitad del siglo XX, una aproximación metodológica. En: **Ciencias Sociales, balance y perspectivas desde América Latina.** Córdoba. CEA/Universidad Nacional de Córdoba. 2019.

HARTOG, François. El régimen moderno de historicidad puesto a prueba con las dos guerras mundiales. En: **En busca del pasado perdido. Temporalidad, historia y Memoria**. México. Siglo XXI. 2013.

LEONI, María Silvia. La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX. En: **Visiones del Pasado: estudios de historiografía de Corrientes**. Corrientes. Moglia. 2004.

MARTÍNEZ, Ana Teresa. Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico. En: **Prismas. Revista de Historia Intelectual**. Bernal. Vol. 17. N° 2. 2013.

MICHELETTI, María Gabriela. **Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafecino, 1881-1970**. Buenos Aires. Lumiere. 2013.

NIETZSCHE, Friedrich. Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida [**II Intempestiva**]. Madrid. Biblioteca Nueva. 2003[1874].

PAGANO, Nora. La Nueva Escuela Histórica. En: **Historia de la historiografía argentina**. Sudamericana. Buenos Aires. 2009.

PHILP, Marta y Verónica CANCIANI VIVANCO. La historia como maestra de vida: usos del pasado en Córdoba durante los años setenta. En: **Ponta de Lança**. São Cristóvão. Vol. 11. N° 20. 2017.

PHILP, Marta. **Memoria y política en la historia argentina reciente: una mirada desde Córdoba**. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba. 2009.

POLLAK, Michel. **Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites**. La Plata. Al Margen. 2007[1989].

REQUENA, Pablo. Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936 – 1947. En: **XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**. San Carlos de Bariloche. 2009.

REYNA BERROTARAN, Denise. Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936). En: **Territorios de la historia, la política y la memoria**. Córdoba. Alción. 2013.

RÜSEN, Jörn. ¿Qué es la cultura histórica? Reflexiones sobre una nueva manera de abordar la historia. En: **Historische Faszination. Geschichtskultur heute**. Keulen. Böhlau. Weimar y Wenen. 1994.

SAMACÁ ALONSO, Gabriel David. **Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander, 1929-1946**. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 2015.

SAMACÁ ALONSO, Gabriel David. Las Academias de Historia como objeto de reflexión histórica en Colombia: Notas para un balance historiográfico. En: **Anuario de Historia Regional y de las Fronteras**. Bucaramanga. Vol. 16. 2011.

SIRINELLI, Jean-Francois y RIOUX, Jean-Paul. **Pour une histoire culturelle**. París. Seuil. 1997.

STORTINI, Julio. Los orígenes de una empresa historiográfica: el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas (1938-1943). En: **La historiografía argentina en el siglo XX**. Buenos Aires. Editores de América Latina. 2006.

VELÁZQUEZ, Darío. Apuntes metodológicos en torno a la institucionalización y profesionalización de la historiografía en Entre Ríos, décadas de 1930 a 1970. En: **Hablemos de Historia. Cuestiones teóricas y metodológicas de la historia**. Paraná. Nº 8. 2015.

VIGNOLI, Marcela y Dinorah CARDOZO. La Sociedad Sarmiento, el Instituto de Estudios Históricos y los orígenes de la profesionalización de la historia en Tucumán en los años 1930. En: **Prohistoria**. Rosario. Vol. 19. 2013.

WILLIAMS, Guillermo. Escribiendo la historia provincial: La junta de estudios históricos de Chubut, 1968-1971. En: **XV Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia**. Comodoro Rivadavia. 2015.

Recebido em 21- 04- 2020    Aprovado em 06- 06- 2020    Publicado em 15-07- 2020